

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ASETCOMLB S.A**

En la ciudad de Milagro, a los un día del mes de marzo del 2019, a las 15h00, en la Av. De las Américas y Dr. Ernesto Albuja, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ASETCOMLB S.A. Con la concurrencia de sus accionistas El Sr. Héctor Agustín Lara Bustos y la Sra. Rosa Marlene Lara Gadluy, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:-----

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.-----
2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultado, Cambio en el patrimonio y el Flujo de Efectivo, del año 2018.-----
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
 1. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.--

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Lara Bustos Héctor Agustín y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Edith Lara Peñafiel.-----

Primero: Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba en unanimidad.-----

Segundo: Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

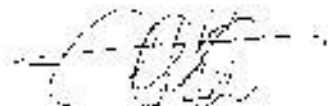
Tercero: Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico a la señorita Josefine Lara Peñafiel.-----

Cuarto: Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 14h00,----- ----



Hector Lara Bustos
Presidente de la Junta



Edith Lara Penafiel
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Hector Lara Bustos
Accionista



Rosa Mariela Lara G.
Accionista